



*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 26 OCT 2011

VISTO la nota presentada por la Legisladora Norma Judith GILDSTEIN, integrante del Bloque Partido Social Patagónico; **Y**

CONSIDERANDO

Que en la misma informa que se trasladará fuera del ámbito de la provincia a partir del día 31 de Octubre al 14 de Noviembre del corriente año, por razones personales.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y en el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEPRESIDENTE 1° A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**


RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- INFORMAR el traslado de la Legisladora Norma Judith GILDSTEIN, integrante del Bloque Partido Social Patagónico, fuera del ámbito de la provincia a partir del día 31 de Octubre al 14 de Noviembre del corriente año, de acuerdo a la nota presentada, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR. Comunicar a los Bloques Políticos, Secretaria Legislativa y Administrativa. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

483 / 11


Prof. Fabio MARINELLO
Vicepresidente 1°
a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo